



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00905269- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Bruno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg Univ. N°: 39.696).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Bruno fue designada como coordinadora del área de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, a partir del 1 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, con la asignación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (111) por RD-2025-2065-E-UNC-DEC#FL, quedando en situación de incompatibilidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Traducción Técnica -Sección Inglés- a la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg. Univ. N°: 39.696) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

